



RESOLUCION N° 834



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 20 MAYO 1997 ✓

VISTO la solicitud formulada por la Coordinación General de la PRIMERA FERIA INTERNACIONAL DE ECOLOGÍA "ECOFERIA 97", y

CONSIDERANDO:

Que es política del Gobierno Nacional el promover la preservación del Medio Ambiente y el brindar apoyo a este tipo de encuentros internacionales.

Que dicho evento será oportunidad para analizar y debatir tema vinculados con la Ecología y de los cuales podrán participar docentes y estudiantes de los distintos niveles.

Que el mismo no generará costo alguno para el erario público.

Que la mencionada Feria cuenta con el auspicio de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y de otros organismos del Poder Ejecutivo Nacional.

Que la presente medida se encuadra dentro del marco de las reglamentaciones vigentes.

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo la PRIMERA FERIA INTERNACIONAL DE

C

1.

834



Ministerio de Cultura y Educación

1.

ECOLOGÍA "ECOFERIA 97" que se realizará en el Centro Municipal de Exposiciones de la ciudad de Buenos Aires del 12 al 24 de junio de 1997.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



RESOLUCION N° 834

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBEL
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION